



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA



ORDENANZA 10106

Artículo-1º: Autorízase al Instituto Cristo Rey a la construcción y colocación de un monolito conmemorativo en honor a la Ryda. Madre Mercedes del Carmen Pacheco en la plaza Martín Miguel de Güemes, ubicada en las calles Villa de Luján y Eva Perón.

Artículo-2º: La presente construcción no representará costo para el erario Municipal, dado que las autoridades del Instituto se harán cargo de los materiales para su concreción.-

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de noviembre de 2005.-

REVISADO

Requiebres
FRANCISCO M. D. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario P. Moschino
MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1832
DE FECHA 02 DIC 2005

Registrada bajo el N°

10106

Stepanoff
ALICIA E. STEPANOFF-MICHAILOFF
DIREKTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE MODERACION

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Stepanoff
ALICIA E. STEPANOFF
DIREKTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE MODERACION